

Departamento Administrativo de Planeación
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Ficha resumen de proyecto 2019

I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna / Corregimiento.	5-CASTILLA
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Articulación de los habitantes de la Comuna 5 – Castilla, con especial énfasis en mujeres y jóvenes, con las empresas de formación para el trabajo y desarrollo Humano que operan en el territorio. Formación integral para el empleo para las personas con discapacidad.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	LÍNEA ESTRATÉGICA 2 ECONÓMICO-EMPRESARIAL Generación de ingresos. Empleabilidad.
4. Posición en el programa de ejecución.	5 y 14
5. Dependencia ejecutora.	Secretaría de Desarrollo Económico
II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
6. Nombre MGA.	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
7. Descripción del problema.	Para los habitantes de la comuna 5, se presenta poca oferta de empleo e ingreso y una baja escala a nivel salarial, lo que influye para que la calidad de vida del territorio sea baja. En parte, esto se debe a la deserción escolar por satisfacer las necesidades básicas del hogar; así mismo, la población que accede a la formación técnica o profesional, desertan por temas relacionados con los gastos de sostenimiento que el estudio genera: transporte, alimentación, fotocopias entre otros.
8. Población objetivo.	150
9. Objetivo general.	Aumentar la formación en competencias empresariales de los habitantes de la comuna
10. Objetivos específicos.	
1. Aumentar las oportunidad de acceso a la formación en competencias empresariales	
11. Descripción de la alternativa de solución.	

Se realizará estudio de la demanda laboral, para la selección de los programas a ofertar.

La intervención se realizará a través de 3 componentes:

1. Convocatoria, inscripción, selección y matrícula de los aspirantes a formarse en los programas orientados a competencias empresariales.
2. Desarrollo de competencias empresariales a través de inducción y orientación vocacional en Formación técnica Laboral, desarrollando el currículo propio de cada programa con los componentes transversales propios de formación y habilitación laboral tales como: Componente Psicosocial, Estrategias de control y prevención a la deserción, intermediación e inserción laboral.
3. Los programas para la formación técnica deben estar orientados a: enfermería, gastronomía, marketing digital y logística de eventos; así mismo, deben considerar talleres de emprendimiento, buscando fomentar la creación de empresas.
4. Gestión para la inserción laboral de los certificados en competencias laborales.

Los criterios para la selección son:

El proceso de selección de los beneficiarios se realizará partiendo de los puntajes más altos en orden descendente hasta lograr el cubrimiento total de los cupos así:

- 1. Prueba de nivel
- 2. Entrevista oral.
- 3. Tipo de formación (se priorizan aquellas personas que tengan formación técnica, tecnológica o profesional).
 - 4. Estrato socioeconómico.
- 5. Condición de extrema vulnerabilidad: Desplazados, Familias Medellín, LGTBI, Afrocolombiano, Indígenas, Discapacidad, víctimas del Conflicto Armado.

los cursos deberán tener una asistencia mínima de 15 y máxima de 30 personas. los temas de interés de la comunidad para la formación son: Técnica administrativa, Formulación de Proyectos, Técnica en deporte, Técnica veterinaria, Artes y oficios, Bilinguismo, Desarrolladores, programadores y sistemas de información y Trazos y confecciones, Técnica en Logística, Técnica en Gastronomía y Técnica en Turismo. Sin embargo se hace claridad que es de acuerdo a los resultados del estudio de la demanda laboral que se seleccionaran los programas a desarrollar.

La comuna 5 solicita que la formación tenga cuenta desde el enfoque poblacional a mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad.

12.Actividades	
Actividades	Costo.
Convocar y seleccionar a participantes del proceso de formación	\$5.176.949
Capacitar en programas pertinentes a la dinámica laboral para jóvenes y adultos.	\$586.562.678
Monitorear el proceso de formación	\$61.758.560
Participar en la intermediación y vinculación laboral	\$25.845.973
13.Costo total.	
\$679.344.160	